

XOXO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas de XOXO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 12 de febrero de 2026 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Santa Fe 1214, piso 3ro. Of 3, de la ciudad de Rosario, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Señor Presidente.
- 2) Causas por las cuales se convoca la Asamblea en exceso del plazo legal.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2025.
- 4) Destino del Resultado.
- 5) Gestión del Directorio.
- 6) Consideración de las retribuciones de los Directores y por el ejercicio de sus funciones técnico - administrativas de carácter permanente del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025.
- 7) Elección de Directorio por vencimiento del mandato.
- 8) Cambio de sede social.
- 9) Presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo.
- 10) Otorgamiento de las autorizaciones para efectuar las tramitaciones necesarias para su aprobación y registración en los organismos públicos respectivos.

LEONARDO P. BELTRÁN

PRESIDENTE

Nota: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

\$ 500 555297 En. 26 En. 30

ASOCIACIÓN MUTUAL EDUKAR

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Estimada/o ASOCIADA/O.

Por resolución del Consejo Directivo, se convoca a las/os Sras./res. Asociadas/os a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de Febrero de 2026, a las 19 horas, en Pje. Harding 833 de la ciudad de Rosario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Lectura del acta anterior

2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con Secretaria y Presidente.

3º) Consideración de los motivos por los cuales no se celebró, de acuerdo a los términos legales y estatutarios, la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre del 2022.

4º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo y de Evolución de Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos complementarios y del Informe del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2022.

5º) Consideración de los motivos por los cuales no se celebró, de acuerdo a los términos legales y estatutarios, la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre del 2023.

6º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo y de Evolución de Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos complementarios y del Informe del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

7º) Consideración de los motivos por los cuales no se celebró, de acuerdo a los términos legales y estatutarios, la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre del 2024.

8º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo y de Evolución de Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos complementarios y del informe del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2024.

9º) Consideración de los motivos por los cuales no se celebró, de acuerdo a los términos legales y estatutarios, la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre del 2025.

8º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo y de Evolución de Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos complementarios y del Informe del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2025.

9º) Consideración de incrementos de la cuota social y cargas sociales dispuestos por el Consejo Directivo y consideración de la nueva cuota social y cargas sociales.

10º) Elección y renovación de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por término de sus mandatos.

Consejo Directivo

Nota: La Asamblea se constituirá y resolverá de acuerdo a lo establecido en los artículos 34, 40 y 49 del Estatuto Social. Consideraciones especiales: se observará el estricto cumplimiento de las medidas y condiciones establecidas para asambleas presenciales por los protocolos y/o normas locales, provinciales y/o nacionales, vigentes o futuras, que rijan en lo relativo a la realización de las mismas.

\$ 200 555314 En. 26